

Comunicado 010/18. Obtiene PGR sentencia condenatoria de cinco años contra colombiano

Ciudad de México



Obtiene PGR sentencia condenatoria de cinco años contra colombiano.

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
07 de enero de 2018

Categoría
Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación en Quintana Roo, obtuvo del Juzgado Tercero de Distrito, sentencia condenatoria de cinco años de prisión y mil días de multa en contra de Francisco Javier "N", de nacionalidad colombiana, por su responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con el expediente, los hechos se registraron el 17 de febrero de 2016, cuando el ahora sentenciado fue detenido por elementos de la Policía Federal, en el Aeropuerto Internacional de Cancún, mismos que al realizar una inspección a los pasajeros del vuelo con ruta Cancún-Panamá-Cúcuta-Colombia, se percataron que la maleta de Francisco Javier "N" tenía doble fondo, en el cual estaban ocultos 21 paquetes de billetes de dólares americanos por un total de cuatro millones 672 mil 771.95 pesos, sin poder acreditar su procedencia.

Por tal motivo, el detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Federación, quien inició la Averiguación Previa correspondiente para posteriormente ejercer acción penal.

El sentenciado se encuentra interno en el Centro de Reinserción Social Benito Juárez, en Quintana Roo.

[Compartir](#)